ACTA Nº 119/2020

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 92/20 "ADQUISICION DE LOS MEDICAMENTOS BUSULFAN 60 MG Y MELFALAN 50 MG PARA EL IPS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de diciembre de dos mil veinte, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 09:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 92/20 "ADQUISICION DE LOS MEDICAMENTOS BUSULFAN 60 MG Y MELFALAN 50 MG PARA EL IPS".-**

Estando presentes para el acto de apertura: quienes presiden el Acto, **Sr. Luis Maria Fernandez Gonzalez** representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones, la **Esc. Rosi Ani Vera** representante de la Dirección Jurídica y los oferentes presentes. No se contó con la presencia de los representantes de Sindicatura.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuya constancia de recepción de invitación que obran en el expediente:

1. **Bioethic Pharma S.A.**
2. **PROSALUD FARMA S.A.**
3. **EUROQUIMICA S.A.**

Seguidamente, siendo las 10:00 horas se da apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **Bioethic Pharma S.A. - RUC: 80058902-5 / Correo Electrónico:** Gerardo.fines@bioethicpharma.com.py, edgar.villalba@bioethicpharma.com.py: Según planilla de precios coliza por un monto total de **Gs. 240.000.000.- (Guaraníes Doscientos Cuarenta Millones) IVA Incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 10.000.000.- (Guaraníes Diez Millones).** Empresa Aseguradora: **PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.** N° de Póliza: 1508006586. Total de hojas foliadas 109 (Ciento Nueve).-

2. **PROSALUD FARMA S.A. - RUC: 80033584-8 / Correo Electrónico:** licitaciones@prosaludfarma.com.py: Según planilla de precios coliza por un monto total de **Gs. 198.000.000.- (Guaraníes Ciento Noventa y Ocho Millones) IVA Incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 11.000.000.- (Guaraníes Once Millones).** Empresa Aseguradora: **ROYAL SEGUROS S.A.** N° de Póliza: 1508004076. Total de hojas foliadas 9 (Nueve).-

3. **EUROQUIMICA S.A. - RUC: 80061211-6 / Correo Electrónico:** licitaciones@euroquimica.com.py: Según planilla de precios coliza por un monto total de **Gs. 256.520.000.- (Guaraníes Doscientos Cincuenta y Seis Millones Quinientos Veinte Mil) IVA Incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 12.000.000.- (Guaraníes Doce Millones).** Empresa Aseguradora: **ROYAL SEGUROS S.A.** N° de Póliza: 1508004077. Total de hojas foliadas 9 (Nueve).-

Observación: Se adjunta hojas de observaciones realizadas por las empresas: **Bioethic Pharma S.A.** y **PROSALUD FARMA S.A.**

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y 57° del Decreto N° 2992/19, verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40° de la Ley N° 2051/03	Constancia SIPE
Bioethic Pharma S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Sr. Luis Fernandez
Jefe de Compra Directa
DE CONTRATACIONES

PROSALUD FARMA S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
EUROQUIMICA S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Las listas de verificación cuantitative y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta a original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha tenido acceso a las documentaciones públicas del proceso.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las **diez horas con cuarenta minutos** del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Sr. Luis Fernández
Jefe de Sección Compras Directas